



Instituto Electoral del Estado



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con quince minutos del día **veintidós de enero de dos mil trece**, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, en el inmueble ubicado en Boulevard Atlixco número dos mil ciento tres, cuarto piso, colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:

ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN
LASTIRI

CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

ALICIA OLGA LAZCANO PONCE

CONSEJERA ELECTORAL
SECRETARIA
DE LA COMISIÓN

JOSÉ GUSTAVO GARMENDIA
DOMINGUEZ

CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de esta Comisión se presentó la persona que se señala a continuación:-----

GIOVANNI MAIMONE CELORIO

COORDINADOR DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

Lo anterior, con la finalidad de desahogar en los términos propuestos, la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social convocada para esta fecha.-----

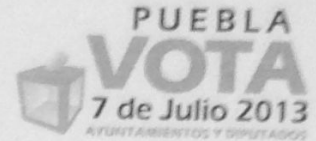
Certificada la existencia de quórum legal para sesionar valida y legalmente, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión el Orden del Día propuesto para la sesión, mismo que es aprobado por unanimidad de votos.

Continuando con el siguiente punto del Orden del Día aprobado por esta Comisión, el Coordinador de Comunicación Social pone a consideración de los integrantes de esta Comisión la propuesta de comunicado de mérito y una vez discutida dicha propuesta, este Órgano Auxiliar del Consejo General aprueba el siguiente:

ACUERDO 01/CPCS/22.01.13: Se tiene por presentada la *Propuesta de Comunicado* dirigido a los medios de comunicación, a fin de informar de la aprobación por parte del Consejo General del Instituto Electoral del Estado la propuesta de pautado para el periodo de acceso conjunto de precampaña y campaña electoral de los partidos políticos a radio y televisión para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012-2013; mismo que se adjunta como Anexo I. Se



Instituto Electoral del Estado



faculta a la Presidenta de esta Comisión hacer del conocimiento al Coordinador de Comunicación Social este Acuerdo y el anexo referido, para que en términos del artículo 93 fracciones XLI y XLIII del Código de la materia, sea puesto a consideración del Secretario Ejecutivo para su suscripción y se pueda hacer del conocimiento de los medios de comunicación. Lo anterior, aprobado por unanimidad de votos.-----

En cuanto al numeral 4 del orden del día, consistente a la propuesta de la realización por parte de la Coordinación de Comunicación Social, un taller práctico dirigido a los directores de noticieros y reporteros para la promoción de las convocatorias emitidas por este Organismo Electoral. En uso de la voz el Coordinador de Comunicación Social realiza la propuesta de convocar a una rueda de prensa o en su defecto emitir los boletines necesarios para difundir las convocatorias vigentes que ha emitido este Instituto, tomando la comisión los siguientes:

ACUERDO 02/CPCS/22.01.13: Se aprueba la propuesta del Coordinador de Comunicación Social para que por su conducto y de considerarse conveniente, se convoque a una Rueda de Prensa llevada a cabo por los Directores correspondientes o por alguno de los Consejeros del Consejo General o el Consejero Presidente y/o el Secretario Ejecutivo; con el objetivo de difundir las convocatorias vigentes del Instituto Electoral del Estado dirigidas a los ciudadanos aspirantes a distintos cargos electorales, o en su defecto la realización de los boletines que sean necesarios a fin de difundir dichas convocatorias. Se faculta a la Presidenta de esta Comisión hacer del conocimiento al Coordinador de Comunicación Social el presente acuerdo para los trámites administrativos a que haya lugar. Lo anterior, aprobado por unanimidad de votos.-----

ACUERDO 03/CPCS/22.01.13: Se aprueba que por conducto de la Coordinación de Comunicación Social se lleve a cabo un Taller Práctico Interactivo, dirigido a los medios de comunicación, invitando como ponentes para impartir el mismo a los Consejeros Electorales del Consejo General y al Secretario Ejecutivo, conforme al proyecto presentado por la Coordinación de Comunicación Social que corre agregada como Anexo II. Se faculta a la Presidenta de esta Comisión hacer del conocimiento al Coordinador de Comunicación Social el presente acuerdo para los trámites administrativos a que haya lugar. Lo anterior, aprobado por unanimidad de votos.-----

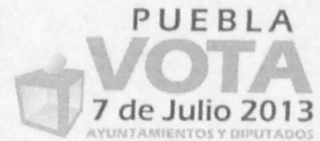
Continuando con el siguiente punto del Orden del Día aprobado por esta Comisión, correspondiente al Informe de las Actividades de la Coordinación de Comunicación Social de este Organismo Electoral, este se tiene por visto y se realizan diversos cuestionamientos en relación a dicho documento, siendo los mismos desahogados satisfactoriamente por el Coordinador de Comunicación Social.

En el siguiente punto del orden del día de esta Sesión, correspondiente a Asuntos Generales, la Consejera Presidenta somete a consideración de los integrantes de de esta Comisión si se aprueba sugerir a la Secretaría Ejecutiva la posibilidad de

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Instituto Electoral del Estado



brindar un Coffee Break a las personas que asistan a la Sesiones Ordinarias del Consejo General, tomando la comisión el siguiente:

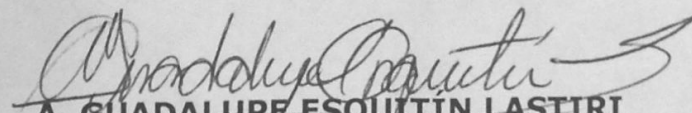
ACUERDO 04/CPCS/22.01.13: Se aprueba sugerir al Secretario Ejecutivo y de acuerdo a la suficiencia presupuestal al efecto, que se instruya a la Dirección Administrativa se realicen las acciones necesarias a fin de brindar un *Coffee Break* para los reporteros así como al personal de este Organismo Electoral que asistan a la Sesiones Ordinarias del Consejo General. Se faculta a la Presidenta de esta Comisión hacer del conocimiento al Secretario Ejecutivo el presente acuerdo. Lo anterior, aprobado por unanimidad de votos.-----

Así mismo la Consejera Electoral y Secretaria de esta Comisión, pone a consideración de este Órgano Auxiliar, la necesidad de intensificar las campañas de comunicación social relativas a las convocatorias vigentes emitidas por este Organismo Electoral, en los municipios correspondientes a los Distritos Electorales de Acatlán de Osorio e Izúcar de Matamoros, tomando este Órgano Auxiliar el siguiente:

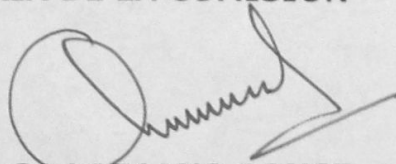
ACUERDO 05/CPCS/22.01.13: Se aprueba sugerir a la Coordinación de Comunicación Social realice las acciones necesarias, a fin de llevar a cabo los esquemas de comunicación social oportunos a fin de intensificar la difusión de todas las convocatorias vigentes emitidas por este Organismo Electoral y en especial la de Coordinadores, Supervisores y Auxiliares de Capacitación y Organización Electoral; en los municipios correspondientes a los Distritos Electorales de Acatlán de Osorio e Izúcar de Matamoros. Se faculta a la Presidenta de esta Comisión hacer del conocimiento al Coordinador de Comunicación Social el presente acuerdo para los trámites administrativos a que haya lugar. Lo anterior, aprobado por unanimidad de votos.-----

No habiendo más puntos por tratar en esta sesión, se da por concluida la misma, siendo las catorce horas con cincuenta minutos del día veintidós de enero de dos mil trece.

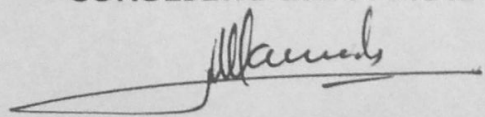
**CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**


**A. GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERA ELECTORAL
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**

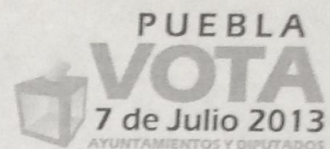

**ALICIA OLGA LAZCANO PONCE
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL


**JOSÉ GUSTAVO GARMENDIA DOMÍNGEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



Instituto Electoral del Estado



**ANEXO I
DEL ACUERDO 01/CPCS/22.01.13**

Propuesta de Comunicado.

Instituto Electoral del Estado Comunicado

Estimados integrantes de la industria de la radio y la televisión:

En cumplimiento con las etapas del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012-2013, en fecha reciente, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado aprobó la propuesta de pautado para el periodo de acceso conjunto a los tiempos oficiales en radio y televisión de los Partidos Políticos durante las precampañas y las campañas.

Este acceso conjunto es una prerrogativa que los Partidos Políticos tienen por ley. A través de un trabajo conjunto entre autoridades electorales e instituciones políticas se llegó a esta propuesta de pautado, que incluye la programación de los promocionales de los Partidos Políticos para sendos periodos de acceso conjunto a radio y televisión: las precampañas, del 10 de marzo al 18 de abril; y las campañas, del 5 de mayo al 3 de julio.

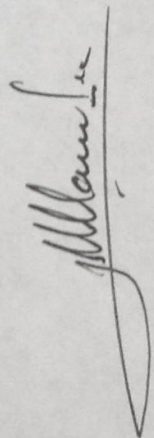
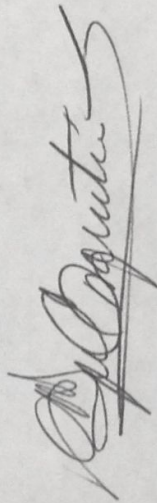
Mediante el Convenio de Apoyo y Colaboración signado por el Instituto Electoral del Estado (IEE) y el Instituto Federal Electoral (IFE) se utilizó un software especializado para hacer la distribución de los promocionales, aplicando un orden de partida previamente sorteado y un corrimiento vertical para lograr la distribución metódica de los promocionales, que tendrán todos una duración de 30 segundos.

En términos de la normatividad aplicable, en los próximos días el Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral, aprobará, en su caso, la propuesta de pautado en mención. Este pautado, entre otros puntos, establece el orden de intervención diario respecto de la difusión en cada estación de radio y canal televisión de los mensajes promocionales de los Partidos Políticos. Es pertinente señalar que, en su oportunidad, la referida autoridad federal, como autoridad única en administrar los tiempos de radio y televisión en materia electoral, notificará a los medios de comunicación las correspondientes pautas, órdenes de transmisión y materiales a transmitir para dichos periodos.

El Instituto Electoral del Estado, cumpliendo con sus atribuciones, estará observando esta dinámica de difusión, pero es únicamente el Instituto Federal Electoral el Organismo encargado de administrar los tiempos oficiales en radio y televisión para las instituciones políticas y electorales; y por lo tanto es el Organismo responsable de vigilar el cumplimiento del pautado y aplicar la norma para que este se lleve a cabo de forma íntegra.

En el Instituto Electoral del Estado estaremos siempre atentos al tema y si algún medio de comunicación desea consultar un punto en particular o aclarar alguna duda, nos ponemos a sus órdenes para tal efecto.

Agradezco, de antemano, la atención brindada a esta comunicación.



Atentamente.

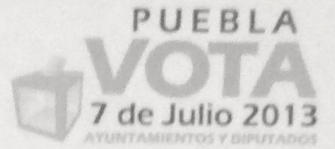
Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado

Lic. Miguel David Jiménez López

A handwritten signature in black ink, written vertically on the right side of the page. The signature is cursive and appears to read 'Miguel David Jiménez López'.A second handwritten signature in black ink, also written vertically on the right side of the page. It is highly stylized and cursive, with a large initial letter.



Instituto Electoral del Estado



ANEXO II
DEL ACUERDO 03/CPCS/22.01.13

Proyecto.

Taller/Ponencia: Actualidad del Proceso Electoral 2012-2013.

Objetivo: Informar a fondo a los periodistas de los temas más puntuales y precisos referentes al Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012-2013.

Impartir un curso de inducción a los periodistas para que la información enseñada sea de utilidad para la sociedad, a través de los medios masivos de comunicación.

Justificación:

El proceso electoral contiene una gran cantidad de datos cuantitativos y cualitativos, por lo que el periodista requiere que el Instituto Electoral del Estado le facilite información condensada y precisa, ya que las dinámicas de información masiva exigen concentrados y compendios útiles y prácticos. De esta manera, los medios acceden a información valiosa y a través de ellos el Instituto logra que su mensaje pueda llegar a las audiencias.

Programa:

Fecha: Segunda semana de marzo de 2013

Lugar: Sala de sesiones del IEE.

Hora: 9:30 hrs

Programa:

9:30 coffee break

10:00 inicio del taller

12:00 fin del taller

Dinámica:

Uno o dos Consejeros Electorales, así como el Secretario Ejecutivo darán las ponencias de manera interactiva, acatando un índice temático, pero atendiendo dudas concretas de los asistentes.

A cada periodista se le dará un reporte impreso con FAQs (preguntas frecuentes), que servirá como base para el taller.

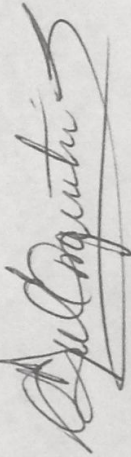
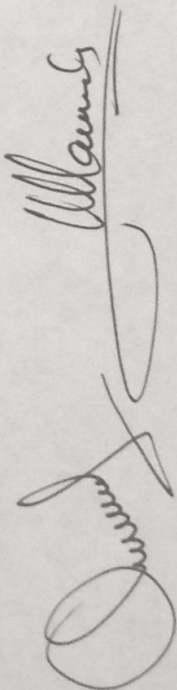
Índice Temático:

1. Calendario Electoral. Dónde nos encontramos y qué es lo que viene. Fechas cruciales.
2. Precampañas y campañas. La duración y lo que deben y no deben hacer los aspirantes.
3. Distritación. Cómo aplicará de forma práctica en la votación. Ubica tu distrito y tu casilla. ¿Me va a afectar a mí como ciudadano? Sí o No.

4. Veda electoral. Un término coloquial para un periodo legal. Qué está prohibido y durante cuántos días.

5. Acciones en el marco de la ley. Cómo vigila y cómo actúa el IEE. Quejas y Denuncias; Faltas y Delitos.

6. La Organización y la Capacitación Electoral. Funciones fundamentales.

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Alfonso".A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Wanda".